

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ASPECTOS GENERALES	
FECHA (DD/MM/AAAA)	DEPENDENCIA O SUBDIRECCIÓN EJECUTORA
Enero 6 de 2022	SECRETARIA GENERAL

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)			
LÍNEA ESTRATÉGICA - PAI		No. ACCIÓN ESTRATÉGICA	VALOR
No.	NOMBRE DE LA LÍNEA E.		
1	SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO	1.1.1.3. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.	\$ 11,500,000.00
		1.1.1.4. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Complejo de Humedades del Río Magdalena.	\$ 11,500,000.00
		1.1.1.5. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique.	\$ 11,500,000.00
		1.1.1.10. Realizar estudios de Rondas Hídricas de los cuerpos de agua priorizados en el departamento (Malambo y Bahía).	\$ 55,000,000.00
		1.1.1.11. Elaborar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en las Ciénagas Priorizadas del Departamento (Sabanagrande, Santo Tomas, Palmar de Varela, Canal del Dique y Malambo).	\$ 53,000,000.00
		1.1.1.12. Implementar los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico que se encuentra elaborados en el departamento (Embalse del Guájaro, la ciénaga de Luruaco y la ciénaga de Mallorquín).	\$ 17,000,000.00
		1.1.2.1. Conformar un Equipo de Trabajo fortalecido con herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo la Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico.	\$ 38,500,000.00
		1.1.2.2. Implementar los cuatro Consejos de Cuenca (Mallorquín, Canal del Dique, Río Magdalena y Caribe) como mecanismo de participación efectiva de los usuarios en la Planeación, Administración, Vigilancia y Monitoreo del recurso Hídrico.	\$ 14,500,000.00
		1.1.3.1. Realizar el mantenimiento a las compuertas de Villa Rosa y el Porvenir que regulan el Embalse del Guájaro.	\$ 36,000,000.00
		1.1.3.2. Realizar intervenciones para la Recuperación Ambiental de los Humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique (Hidrodinámica del Embalse El Guajaro y los afluentes del ecosistema).	\$ 123,000,000.00
		1.1.3.3. Realizar intervenciones en los Humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena. (Ciénagas de Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela).	\$ 135,000,000.00
		1.1.3.4. Realizar intervenciones para la Recuperación ambiental de la Cuenca de la Ciénaga de Mallorquín (Ciénaga de Mallorquín y Ciénaga Rincon o Lago El Cisne).	\$ 183,000,000.00
		1.1.3.5. Realizar repoblamientos anuales como estrategia de implementación de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico en los humedales del departamento.	\$ 38,500,000.00
		1.2.1.1. Incrementar el número de usuarios del recurso hídrico con Planes de Ahorro y Uso eficiente del Agua.	\$ 19,500,000.00

 C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 sgi SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)				
		1.2.1.2. Realizar seguimiento a la implementación de los Programas de Ahorro y uso eficiente del agua de los usuarios del Recurso Hídrico.	\$	19,500,000.00
		1.2.2.1. Realizar inventario y registro de usuario (Legales y por legalizar) del recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.	\$	16,500,000.00
		1.2.2.2. Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las Aguas Continentales	\$	86,700,000.00
		1.2.2.3. Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las aguas Marinas (18 puntos establecidos en la REDCAM).	\$	28,900,000.00
		1.2.2.5. Realizar seguimiento de las metas de Carga Contaminantes para el periodo 2020-2023.	\$	9,600,000.00
		1.2.2.7. Realizar seguimiento a los vertimientos de los corregimientos del departamento del Atlántico.	\$	5,800,000.00
		1.2.3.1. Realizar control, seguimiento y evaluación de los vertimientos, que permita conocer el estado de los cuerpos de agua receptores.	\$	11,500,000.00
		1.2.3.2. Reducir los aportes de contaminación puntual a los cuerpos de agua a través de sistemas de tratamiento de agua residuales.	\$	188,600,000.00
		1.3.1.1. Identificar y caracterizar la Vulnerabilidad de los ecosistemas claves para la regulación Hídrica e inventariar los riesgos sobre infraestructuras de abastecimiento de agua.	\$	48,100,000.00
2	SOSTENIBILIDAD NATURAL	2.1.1.1 Implementar el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y la Sequia que contribuya a la restauración de ecosistemas en zonas secas	\$	38,500,000.00
		2.1.1.2 Producir 150.000 plantulas, adecuar el sitio y fortalecer técnica y ambientalmente la producción de plantulas en los viveros de la CRA con fines de restauración y recuperación de suelos.	\$	24,000,000.00
		2.1.1.3 Implementar un programa de deforestación evitada que incluya al menos las siguientes líneas de acción: articulación con sectores o entes territoriales para incentivar modelos agroambientales, alternativas de eficiencia energetica en hogares y restaurantes y educación ambiental para disminuir la extracción de leña y carbon vegetal	\$	28,900,000.00
		2.1.1.4. Ejecutar un programa comunitario de medidas de adaptación al cambio climático basadas en la conservación de los ecosistemas estrategicos (bosque seco y manglar) y enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	\$	33,700,000.00
		2.1.1.5 Implementar un programa de conservación de suelos y promoción de sistemas sostenibles de producción	\$	38,500,000.00
		2.1.2.2. Implementar medidas de prevención, control y manejo de las principales especies invasoras del departamento	\$	28,900,000.00
		2.1.2.3. Implementar proyectos comunitarios para la conservación y uso sostenible de especies amenazadas priorizadas para el departamento del Atlántico.	\$	21,200,000.00
		2.1.2.5. Diseñar y ejecutar acciones de conservación y manejo para 6 especies amenazadas	\$	38,500,000.00
		2.2.1.1. Adoptar e implementar el Plan de Ordenación y Manejo-POMIUAC de la Unidad Ambiental Costera-UAC del Rio Magdalena	\$	14,500,000.00
		2.2.1.2. Adelantar e implentar acciones encaminadas a impulsar el ecoturismo sostenible en zonas de la franja costera del departamento del Atlántico.	\$	38,500,000.00
		2.2.2.1. Definir e implementar acciones para controlar y mitigar el estado de la Erosión Costera en el Departamento del Atlántico.	\$	62,500,000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)				
		2.2.3.2. Establecer un Programa de Control y Monitoreo de la Unidad Ambiental Costera	\$	9,600,000.00
		2.3.1.2. Establecer acciones para promover la conservación efectiva y el cumplimiento del plan de manejo de las áreas protegidas declaradas.	\$	33,600,000.00
		2.3.1.3. Implementar proyectos de restauración y conectividad del Bosque Seco enmarcadas en el SIRAP, SIDAP, SILAP, en el Atlántico.	\$	38,500,000.00
		2.3.1.4. Adquirir predios privados localizados al interior de las Áreas protegidas	\$	67,300,000.00
		2.3.1.5. Declarar nuevas Áreas Protegidas en el Departamento con registro ante el RUNAP	\$	33,600,000.00
		2.3.1.6. Formular y ejecutar Programas de asistencia técnica para la implementación de estrategias educativo ambientales y de participación encaminadas a la conservación de las áreas protegidas declaradas en el departamento del Atlántico.	\$	33,600,000.00
		2.3.1.8. Desarrollar estrategias de participación efectiva dirigidas a los propietarios de predios privados y comunidades de las áreas protegidas enfocadas a la conservación y a la implementación de sistemas productivos sostenibles como medida de adaptación al cambio climático	\$	28,800,000.00
		2.3.1.9. Formular e implementar proyectos Ecoturísticos de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa de Parques Nacionales de Colombia (UASPNN), como alternativa sostenible en las áreas protegidas y sus zonas aledañas	\$	67,300,000.00
		2.3.1.11. Gestión del riesgo de desastre por incendio de cobertura vegetal en áreas declaradas como áreas protegidas.	\$	16,800,000.00
		2.3.2.2. Diseñar la Asistencia técnica que permita la consolidación, fortalecimiento de los Negocios Verdes en el Atlántico	\$	19,200,000.00
		2.3.2.4. Celebrar Convenios de Cooperación o alianzas con el sector público o privado nacional o internacional que permita fortalecer la oferta de asistencia técnica y de marketing de los Negocios Verdes existentes en el departamento del Atlántico.	\$	12,000,000.00
		2.3.3.1. Estructurar e implementar la primera fase del Programa Regional de compensaciones ambientales agrupadas denominado Bolsa Verde Atlántico, con el objetivo de preservar y restaurar las áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad del Atlántico	\$	9,600,000.00
3	SOSTENIBILIDAD DEMOCRATICA	3.1.1.2. Apoyar dos acciones contempladas en los PMEAs del CIDEA en cada uno de los 22 municipios	\$	19,200,000.00
		3.1.1.3. Apoyar la realización de acciones coordinadas y aprobadas por el comité técnico del CIDEA Departamental.	\$	14,500,000.00
		3.1.2.1. Brindar asesoría técnica a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y apoyar acciones para su implementación.	\$	33,700,000.00
		3.1.2.2. Impulsar la conformación y/o operatividad de Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales de los municipios del departamento.	\$	14,500,000.00
		3.1.2.3. Establecer alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior para apoyar la realización de acciones que promuevan la dimensión ambiental.	\$	9,600,000.00
		3.1.2.4. Promover la investigación en educación ambiental en el departamento en el marco de la política nacional de educación ambiental (PNEA).	\$	11,500,000.00
		3.1.3.1. Brindar apoyo y acompañamiento a los PROCEDA como motivadores de cultura ambiental ciudadana y promotores de la gestión y la resolución de los conflictos socioambientales a nivel local.	\$	50,000,000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)			
		3.1.3.2. Desarrollar un programa de capacitación para formar a jóvenes como gestores ambientales urbanos GAU en el departamento	\$ 33,700,000.00
		3.1.4.1. Posicionar el tema de la prevención y gestión del riesgo del desastre desde una visión educativa integradora en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo-CMGR de los municipios del Atlántico	\$ 25,000,000.00
		3.1.4.2. Apoyar a las Instituciones Educativas para la formulación y/o actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo-PEGR.	\$ 38,500,000.00
		3.2.1.1. Brindar el servicio de talleres de educación en temas ambientales relacionados a: Conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos, manejo y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros, gestión del cambio climático, contaminación de suelo, agua y aire, gestión integral de residuos y Economía Circular, contaminación con metales pesados (mercurio), salud ambiental (COTSA), normatividad ambiental.	\$ 28,800,000.00
		3.2.1.2. Implementar jornadas pedagógicas a través de las Aulas Ambientales itinerantes para promover una conciencia y cultura ambiental en las comunidades del departamento.	\$ 33,600,000.00
		3.2.2.1. Apoyar las iniciativas de las ONG's ambientalistas que coadyuve a gestión ambiental de la Corporación CRA en los municipios del Departamento.	\$ 44,200,000.00
		3.2.2.2. Apoyo a proyectos productivos para la seguridad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del departamento.	\$ 16,300,000.00
		3.2.3.1. Optimizar el servicio de divulgación de la información que genera la Corporación sobre las iniciativas en las temáticas de educación ambiental y participación y los temas ambientales en general.	\$ 9,600,000.00
		3.2.3.2. Desarrollar jornadas anuales, a nivel departamental, de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE (envases y bolsas de agroquímicos, medicamentos vencidos, baterías usadas plomo ácido, bombillas, pilas, computadores y llantas usadas).	\$ 7,600,000.00
		3.2.3.3. Promover la utilización de las TICs, a través de la implementación de proyectos virtuales de educación ambiental en busca de innovación, agilidad y cobertura en el acceso a la información y la construcción de conocimiento ambiental.	\$ 9,600,000.00
		3.2.3.4. Promocionar escenarios de divulgación e intercambio de conocimientos e iniciativas innovadoras en el marco de la educación ambiental, a nivel regional, nacional e internacional.	\$ 2,800,000.00
		3.2.4.1. Apoyar iniciativas con enfoque diferencial que incorporen la perspectiva de género asociados a la gestión ambiental de la Corporación CRA.	\$ 9,600,000.00
		3.3.1.1. Apoyar con enfoque diferencial de las iniciativas integrales de emprendimientos productivos (plantas medicinales, frutales, huertas caseras, y piscicultura entre otras) o iniciativas de protección de la biodiversidad (reforestación, siembra de manglares entre otras)	\$ 14,500,000.00
		3.3.1.2. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rom del departamento.	\$ 14,500,000.00
		3.3.1.3. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y	\$ 14,500,000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)				
4	SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del departamento.		
		3.3.1.4. Apoyar iniciativas productivas con enfoque diferencial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del departamento articuladas al PAI de la Corporación CRA.	\$	14,500,000.00
		3.4.1.1. Crear los comités municipales de guardianes del medio ambiente -GUMA para apoyar la gestión ambiental de la CRA	\$	97,200,000.00
		3.4.2.1. Elaborar una matriz para realizar el seguimiento a los indicadores sociales, económicos y ambientales articulados a los ODS en los municipios del departamento del atlántico.	\$	12,000,000.00
		4.1.1.1. Implementar Convenios de Producción más Limpia con los sectores de equipamiento urbano	\$	16,800,000.00
		4.2.1.1. Fomentar el conocimiento sobre el Potencial energético de la generación de biogás a partir de residuos pecuarios en el Departamento del Atlántico	\$	9,600,000.00
		4.2.2.1. Impulsar proyectos de generación de Fuentes No convencionales de Energía Renovable-FNCER, cogeneración a partir de la misma generación distribuida y de gestión eficiente de la energía.	\$	14,900,000.00
		4.2.3.1. Conocer el potencial de energía eólica en el Departamento del Atlántico	\$	16,800,000.00
		4.3.1.1. Asesorar a los municipios del Dpto. en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales	\$	16,800,000.00
		4.3.1.2. Construir el Plan de Gestión Regional. Ambiental - PGAR para la vigencia 2023-2032	\$	86,600,000.00
		4.3.2.1. Asistir a los municipios en la implementación y seguimiento de esquemas de pago por servicios ambientales	\$	9,600,000.00
		4.3.3.1. Ejecutar acciones orientadas a actualizar la información ambiental en el marco del ordenamiento ambiental y territorial que sirvan de insumo para la elaboración de los POT.	\$	33,600,000.00
		4.3.4.1. Ejecutar acciones orientadas a implementar la Política Integral del Salud Ambiental en la jurisdicción de la CRA	\$	21,600,000.00
		4.4.1.1. Realizar acciones tendientes a actualizar la situación de concentración de contaminantes criterio en la calidad del aire del Departamento del Atlántico	\$	34,100,000.00
		4.4.1.2. Realizar un rediseño del sistema de vigilancia de la calidad del aire en el Departamento del Atlántico.	\$	11,500,000.00
		4.4.1.3. Realizar informes mensuales para el Sistema de Calidad del Aire -SISAIRE (Resolución 651 de 29 de marzo de 2010).	\$	2,400,000.00
		4.4.1.4. Tramitar y obtener certificado de acreditación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire acreditado con NTC ISO 17025 por el IDEAM (Par. 2 del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto Único 1076 de 2015).	\$	8,900,000.00
		4.4.1.5. Realizar evaluación, seguimiento y control ambiental de las emisiones atmosféricas en el Departamento.	\$	25,000,000.00
		4.4.2.1. Controlar las actividades productoras de olores ofensivos en el Departamento	\$	3,800,000.00
		4.4.3.1. Actualizar los mapas de ruido diurno y nocturno en los municipios con más de 100.000 habitantes del Departamento	\$	2,880,000.00
		4.4.3.2. Promover la adecuada gestión ambiental de las actividades generadoras de emisiones de ruido en el Departamento del Atlántico	\$	3,800,000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)				
		4.4.3.3. Proporcionar apoyo técnico a los municipios del Departamento del Atlántico en las mediciones de emisión de ruido	\$	2,800,000.00
		4.4.4.2. Realizar seguimiento a la implementación del PGIRS municipios de la jurisdicción de la CRA.	\$	4,800,000.00
		4.4.4.3. Realizar seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de los municipios de la jurisdicción de la CRA.	\$	4,800,000.00
		4.4.4.4. Actualizar el registro y reporte de usuarios generadores de RESPEL	\$	3,800,000.00
		4.4.4.6. Ejecutar proyectos en el marco de la Agenda Departamental de Economía	\$	33,600,000.00
		4.5.1.1. Promover la eficiencia en la evaluación, seguimiento y control de trámites ambientales	\$	57,700,000.00
		4.5.1.2. Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales y procesos sancionatorios	\$	57,700,000.00
		4.5.1.3. Realizar seguimiento a medidas de compensación	\$	5,700,000.00
		4.5.1.5. Promover instrumentos de formalización minera para identificar y monitorear actividades ilegales en los Sectores productivos de alto impacto	\$	19,200,000.00
		4.5.1.6. Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales	\$	9,600,000.00
		4.5.1.7. Controlar el tráfico ilegal de especies de Fauna y Flora en el Atlántico	\$	9,600,000.00
		4.5.1.8 Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales	\$	9,600,000.00
		4.6.1.2. Actualizar estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo elaborados e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios	\$	28,800,000.00
		4.6.1.3. Promover asesorías para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios	\$	9,600,000.00
		4.6.1.4. Brindar acompañamiento y asistencia a las entidades territoriales del Departamento del Atlántico, susceptibles de amenazas por incendios de cobertura vegetal	\$	9,600,000.00
		4.7.1.1. Formular e implementar intervenciones locales orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, en articulación con la Política Nacional de Cambio Climático y el PGICCTA del Departamento del Atlántico.	\$	140,500,000.00
5	SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	5.1.1.2. Garantizar la libre asociación de los funcionarios de la Entidad	\$	2,800,000.00
		5.1.1.3. Elaborar y ejecutar el programa de capacitación y bienestar social de la Entidad para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios de la Corporación teniendo en cuenta los tres ejes del Plan Nacional de Formación y Capacitación: Gobernanza para la paz, Gestión del conocimiento, Creación del valor público.	\$	38,500,000.00
		5.1.1.4. Otorgar auxilios de tipo educativo y otros, a funcionarios que cumplen ciertos requisitos.	\$	21,650,000.00
		5.2.1.1. Mantener calificación superior a 90 sobre 100 en la continuidad y mejoramiento del SG-SST (Resolución 312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015)	\$	4,800,000.00
		5.2.1.2. Realizar diagnóstico del perfil sociodemográfico y de las condiciones de salud de los trabajadores	\$	3,800,000.00
		5.2.1.3. Realizar informes de ejecución de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoción y prevención y programas de vigilancia epidemiológica	\$	3,800,000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)			
		5.2.1.4. Realizar reportes periódicos sobre la práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, control periódico y retiro de todos los trabajadores y de control periódico para los colaboradores con contratos iguales o superiores a seis meses	\$ 2,900,000.00
		5.2.1.5. Realizar reportes anuales sobre los funcionarios y trabajadores en misión, los elementos de protección personal y colectiva que se requieren para el desarrollo de una labor segura y los elementos de protección frente a brotes pandémicos generadores de emergencias económicas, sociales y ecológicas	\$ 12,000,000.00
		5.2.1.7. Garantizar la capacitación de trabajo en alturas a funcionarios y contratistas de la Corporación para la mejora de la gestión del riesgo de seguridad y salud	\$ 1,900,000.00
		5.2.2.1. Garantizar el mantenimiento, continuidad y mejora del Plan Estratégico de Seguridad vial de la CRA (Resolución 1565 de 2014, Resolución 1231 de 2016 y Decreto 2106 de 2019, Resolución 0312 de 2019. Decreto 1079 de 2015.)	\$ 4,800,000.00
		5.3.1.2. Garantizar la divulgación y ejecución del Plan de Comunicaciones del PETI	\$ 5,800,000.00
		5.3.1.3. Diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad de la información basado en la norma ISO 27001	\$ 6,000,000.00
		5.3.2.1. Adquirir, mantener y dar soporte a los equipos de cómputo, periféricos y sistema eléctricos de respaldo a las labores de la Entidad	\$ 12,000,000.00
		5.3.2.2. Implementar servicios de voz, datos corporativos y servidores virtualizados en la entidad	\$ 28,800,000.00
		5.3.2.3. Actualizar el software de base de la Corporación	\$ 19,800,000.00
		5.3.2.4. Implementar servicios tecnológicos que dinamicen la realización de actividades internas y externas de la entidad	\$ 15,000,000.00
		5.4.1.1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional de la CRA	\$ 13,800,000.00
		5.4.1.2. Aumentar el número de visitas y seguidores en canales virtuales de la entidad	\$ 5,400,000.00
		5.4.1.3. Realizar campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales y nuevas tecnologías	\$ 13,800,000.00
		5.4.1.4. Promover la participación de la comunidad en las actividades de la corporación.	\$ 5,400,000.00
		5.5.1.1. Gestionar recursos externos nacionales e internacionales a partir de la formulación y ejecución de proyectos ambientales	\$ 9,600,000.00
		5.5.1.2. Apoyar la formulación, radicación y evaluación de proyectos ambientales radicados en la entidad.	\$ 10,800,000.00
		5.6.1.1. Renovar y licenciar el Software para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad:	\$ 14,800,000.00
		5.6.1.2. Mantener la pagina web, intranet y subportales de la Entidad	\$ 9,600,000.00
		5.6.1.3. Implementar Software de soporte para la Oficina Jurídica	\$ 9,600,000.00
		5.6.1.4. Implementar Software de soporte para PQRS	\$ 9,600,000.00
		5.6.1.5. Formular e Implementar la Política de Seguridad y Manejo de la Información y el Marco de Interoperabilidad	\$ 4,800,000.00
		5.6.2.1. Implementar, mantener y mejorar estrategias para la consolidación del sistema de información geográfico ambiental y su articulación con las diferentes entidades del SINA.	\$ 12,500,000.00
		5.6.2.2. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Mantenimiento y operación de los subsistemas de SIAC a través de la entrega de información ambiental en: VITAL, RESPEL, RUA,	\$ 9,800,000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)			
		PCBS, SISAIRE, SNIF, SIRH, SIB, SIAM, SMBYC, SIPGA CAR, SINAP-RUNAP, SIUR	
		5.7.1.1. Realizar ciclos de auditoría interna de conformidad con la metodología vigente	\$ 4,800,000.00
		5.7.1.2. Mantener la certificación del sistema de gestión de la calidad según NTC ISO 9001:2015	\$ 4,800,000.00
		5.7.1.3. Implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo, según norma NTC 45001:2015	\$ 4,800,000.00
		5.7.1.4. Implementar un sistema de gestión ambiental según la norma NTC ISO 14001:2015	\$ 4,800,000.00
		5.7.2.1. Implementar una norma para la calibración de equipos según ISO 17025: 2017 (Ensayo y Calibración)	\$ 8,100,000.00
		5.7.3.1. Implementar un modelo integrado de planeación y gestión, de conformidad con el Decreto 1499/17	\$ 12,000,000.00
		5.8.1.1. Disponer de un Archivo Central en condiciones de funcionamiento adecuadas	\$ 18,600,000.00
		5.8.1.2. Adelantar procesos de digitalización de información sensible y de importancia en la entidad	\$ 17,000,000.00
		5.8.1.4. Revisar y Actualizar los instrumentos archivísticos y de gestión de la información que existen en la entidad	\$ 4,800,000.00
		5.8.1.5. Garantizar el cumplimiento de la normatividad de la gestión documental en cada uno de los archivos de gestión de la entidad	\$ 7,700,000.00
		5.8.1.6. Fomentar el saneamiento de expedientes	\$ 21,100,000.00
		5.9.1.1. Atender los trámites jurídico procesales de la Entidad.	\$ 17,800,000.00
		5.9.1.2. Formular e implementar la política de prevención del daño antijurídico.	\$ 13,400,000.00
		5.9.2.1. Atender las PQRS radicadas en la Entidad.	\$ 9,600,000.00
		5.9.3.1. Atender los trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la Entidad	\$ 27,900,000.00
		5.10.2.1. Garantizar la funcionalidad de la infraestructura de la Entidad a partir de su mantenimiento preventivo o reposición	\$ 18,700,000.00
		5.10.2.2. Garantizar el mantenimiento y adecuación (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corporación	\$ 59,700,000.00

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO		
TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO
INVERSIÓN	21.1.1.3.	\$ 11,500,000.00
INVERSIÓN	21.1.1.4.	\$ 11,500,000.00
INVERSIÓN	21.1.1.5.	\$ 11,500,000.00
INVERSIÓN	21.1.1.10.	\$ 55,000,000.00
INVERSIÓN	21.1.1.11.	\$ 53,000,000.00
INVERSIÓN	21.1.1.12.	\$ 17,000,000.00
INVERSIÓN	21.1.2.1.	\$ 38,500,000.00
INVERSIÓN	21.1.2.2.	\$ 14,500,000.00
INVERSIÓN	21.1.3.1.	\$ 36,000,000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO		
INVERSIÓN	21.1.3.2.	\$ 123,000,000.00
INVERSIÓN	21.1.3.3.	\$ 135,000,000.00
INVERSIÓN	21.1.3.4.	\$ 183,000,000.00
INVERSIÓN	21.1.3.5.	\$ 38,500,000.00
INVERSIÓN	21.2.1.1.	\$ 19,500,000.00
INVERSIÓN	21.2.1.2.	\$ 19,500,000.00
INVERSIÓN	21.2.2.1.	\$ 16,500,000.00
INVERSIÓN	21.2.2.2.	\$ 86,700,000.00
INVERSIÓN	21.2.2.3.	\$ 28,900,000.00
INVERSIÓN	21.2.2.5.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	21.2.2.7.	\$ 5,800,000.00
INVERSIÓN	21.2.3.1.	\$ 11,500,000.00
INVERSIÓN	21.2.3.2.	\$ 188,600,000.00
INVERSIÓN	21.3.1.1.	\$ 48,100,000.00
INVERSIÓN	22.1.1.1	\$ 38,500,000.00
INVERSIÓN	22.1.1.2	\$ 24,000,000.00
INVERSIÓN	22.1.1.3	\$ 28,900,000.00
INVERSIÓN	22.1.1.4.	\$ 33,700,000.00
INVERSIÓN	22.1.1.5	\$ 38,500,000.00
INVERSIÓN	22.1.2.2.	\$ 28,900,000.00
INVERSIÓN	22.1.2.3.	\$ 21,200,000.00
INVERSIÓN	22.1.2.5.	\$ 38,500,000.00
INVERSIÓN	22.2.1.1.	\$ 14,500,000.00
INVERSIÓN	22.2.1.2.	\$ 38,500,000.00
INVERSIÓN	22.2.2.1.	\$ 62,500,000.00
INVERSIÓN	22.2.3.2.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	22.3.1.2.	\$ 33,600,000.00
INVERSIÓN	22.3.1.3.	\$ 38,500,000.00
INVERSIÓN	22.3.1.4.	\$ 67,300,000.00
INVERSIÓN	22.3.1.5.	\$ 33,600,000.00
INVERSIÓN	22.3.1.6.	\$ 33,600,000.00
INVERSIÓN	22.3.1.8.	\$ 28,800,000.00
INVERSIÓN	22.3.1.9.	\$ 67,300,000.00
INVERSIÓN	22.3.1.11.	\$ 16,800,000.00
INVERSIÓN	22.3.2.2.	\$ 19,200,000.00
INVERSIÓN	22.3.2.4.	\$ 12,000,000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO		
INVERSIÓN	22.3.3.1.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	23.1.1.2.	\$ 19,200,000.00
INVERSIÓN	23.1.1.3.	\$ 14,500,000.00
INVERSIÓN	23.1.2.1.	\$ 33,700,000.00
INVERSIÓN	23.1.2.2.	\$ 14,500,000.00
INVERSIÓN	23.1.2.3.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	23.1.2.4.	\$ 11,500,000.00
INVERSIÓN	23.1.3.1.	\$ 50,000,000.00
INVERSIÓN	23.1.3.2.	\$ 33,700,000.00
INVERSIÓN	23.1.4.1.	\$ 25,000,000.00
INVERSIÓN	23.1.4.2.	\$ 38,500,000.00
INVERSIÓN	23.2.1.1.	\$ 28,800,000.00
INVERSIÓN	23.2.1.2.	\$ 33,600,000.00
INVERSIÓN	23.2.2.1.	\$ 44,200,000.00
INVERSIÓN	23.2.2.2.	\$ 16,300,000.00
INVERSIÓN	23.2.3.1.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	23.2.3.2.	\$ 7,600,000.00
INVERSIÓN	23.2.3.3.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	23.2.3.4.	\$ 2,800,000.00
INVERSIÓN	23.2.4.1.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	23.3.1.1.	\$ 14,500,000.00
INVERSIÓN	23.3.1.2.	\$ 14,500,000.00
INVERSIÓN	23.3.1.3.	\$ 14,500,000.00
INVERSIÓN	23.3.1.4.	\$ 14,500,000.00
INVERSIÓN	23.4.1.1.	\$ 97,200,000.00
INVERSIÓN	23.4.2.1.	\$ 12,000,000.00
INVERSIÓN	24.1.1.1.	\$ 16,800,000.00
INVERSIÓN	24.2.1.1.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	24.2.2.1.	\$ 14,900,000.00
INVERSIÓN	24.2.3.1.	\$ 16,800,000.00
INVERSIÓN	24.3.1.1.	\$ 16,800,000.00
INVERSIÓN	24.3.1.2.	\$ 86,600,000.00
INVERSIÓN	24.3.2.1.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	24.3.3.1.	\$ 33,600,000.00
INVERSIÓN	24.3.4.1.	\$ 21,600,000.00
INVERSIÓN	24.4.1.1.	\$ 34,100,000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO		
INVERSIÓN	24.4.1.2.	\$ 11,500,000.00
INVERSIÓN	24.4.1.3.	\$ 2,400,000.00
INVERSIÓN	24.4.1.4.	\$ 8,900,000.00
INVERSIÓN	24.4.1.5.	\$ 25,000,000.00
INVERSIÓN	24.4.2.1.	\$ 3,800,000.00
INVERSIÓN	24.4.3.1.	\$ 2,880,000.00
INVERSIÓN	24.4.3.2.	\$ 3,800,000.00
INVERSIÓN	24.4.3.3.	\$ 2,800,000.00
INVERSIÓN	24.4.4.2.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	24.4.4.3.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	24.4.4.4.	\$ 3,800,000.00
INVERSIÓN	24.4.4.6.	\$ 33,600,000.00
INVERSIÓN	24.5.1.1.	\$ 57,700,000.00
INVERSIÓN	24.5.1.2.	\$ 57,700,000.00
INVERSIÓN	24.5.1.3.	\$ 5,700,000.00
INVERSIÓN	24.5.1.5.	\$ 19,200,000.00
INVERSIÓN	24.5.1.6.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	24.5.1.7.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	24.5.1.8.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	24.6.1.2.	\$ 28,800,000.00
INVERSIÓN	24.6.1.3.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	24.6.1.4.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	24.7.1.1.	\$ 140,500,000.00
INVERSIÓN	25.1.1.2.	\$ 2,800,000.00
INVERSIÓN	25.1.1.3.	\$ 38,500,000.00
INVERSIÓN	25.1.1.4.	\$ 21,650,000.00
INVERSIÓN	25.2.1.1.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	25.2.1.2.	\$ 3,800,000.00
INVERSIÓN	25.2.1.3.	\$ 3,800,000.00
INVERSIÓN	25.2.1.4.	\$ 2,900,000.00
INVERSIÓN	25.2.1.5.	\$ 12,000,000.00
INVERSIÓN	25.2.1.7.	\$ 1,900,000.00
INVERSIÓN	25.2.2.1.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	25.3.1.2.	\$ 5,800,000.00
INVERSIÓN	25.3.1.3.	\$ 6,000,000.00
INVERSIÓN	25.3.2.1.	\$ 12,000,000.00

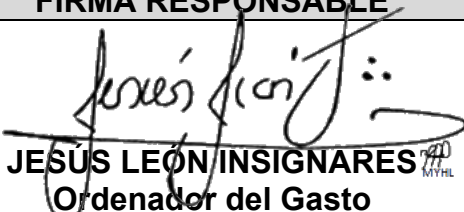
	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO		
INVERSIÓN	25.3.2.2.	\$ 28,800,000.00
INVERSIÓN	25.3.2.3.	\$ 19,800,000.00
INVERSIÓN	25.3.2.4.	\$ 15,000,000.00
INVERSIÓN	25.4.1.1.	\$ 13,800,000.00
INVERSIÓN	25.4.1.2.	\$ 5,400,000.00
INVERSIÓN	25.4.1.3.	\$ 13,800,000.00
INVERSIÓN	25.4.1.4.	\$ 5,400,000.00
INVERSIÓN	25.5.1.1.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	25.5.1.2.	\$ 10,800,000.00
INVERSIÓN	25.6.1.1.	\$ 14,800,000.00
INVERSIÓN	25.6.1.2.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	25.6.1.3.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	25.6.1.4.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	25.6.1.5.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	25.6.2.1.	\$ 12,500,000.00
INVERSIÓN	25.6.2.2.	\$ 9,800,000.00
INVERSIÓN	25.7.1.1.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	25.7.1.2.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	25.7.1.3.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	25.7.1.4.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	25.7.2.1.	\$ 8,100,000.00
INVERSIÓN	25.7.3.1.	\$ 12,000,000.00
INVERSIÓN	25.8.1.1.	\$ 18,600,000.00
INVERSIÓN	25.8.1.2.	\$ 17,000,000.00
INVERSIÓN	2 5.8.1.4.	\$ 4,800,000.00
INVERSIÓN	25.8.1.5.	\$ 7,700,000.00
INVERSIÓN	25.8.1.6.	\$ 21,100,000.00
INVERSIÓN	25.9.1.1.	\$ 17,800,000.00
INVERSIÓN	25.9.1.2.	\$ 13,400,000.00
INVERSIÓN	25.9.2.1.	\$ 9,600,000.00
INVERSIÓN	25.9.3.1.	\$ 27,900,000.00
INVERSIÓN	25.10.2.1.	\$ 18,700,000.00
INVERSIÓN	25.10.2.2.	\$ 59,700,000.00
TOTAL		\$ 3.775.330.000.00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

OBJETO
"GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2022".

PLAZO
Once (11) Meses

FIRMA RESPONSABLE
 JESÚS LEÓN INSIGNARES Ordenador del Gasto